

INFORME DEL COMISARIO DE TECNOLOGÍA PARA LA INDUSTRIA JGNOVA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

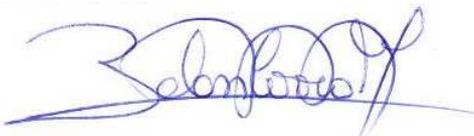
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía TECNOLOGÍA PARA LA INDUSTRIA JGNOVA S.A. , por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

Los administradores de la compañía mencionan que hasta el momento no se ha logrado concretar las negociaciones con los clientes por lo tanto se ha suspendido por el momento las actividades económicas.

No existen Estados Financieros del ejercicio económico 2019 por lo tanto no puedo emitir ningún tipo de opinión al respecto.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente



Ing. Carrion Medina Genesis Belen

CI: 1722429394

COMISARIA

Santo Domingo, 02 de abril del 2020